

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5958 CONESAR, S.L.
(CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y ALBAÑILERÍA RIOJA, S.L.)

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución nº 153/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Don Ernesto Esteban Landa contra Conesar, S.L. (Construcción de Estructuras y Albañilería Rioja, S.L.), sobre ordinario, se ha dictado en fecha 7 de febrero de 2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 1.707,33 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 10 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110009785-1